



EL ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE LA DIPUTACIÓN DE SEVILLA, CONCEDE AL AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA SUBVENCIÓN PARA SUFRAGAR LOS COSTES DE LA CONTRATACIÓN DE 2 TÉCNICOS ADJ.

DIPUTACIÓN DE SEVILLA. ÁREA DE CULTURA Y CIUDADANÍA.

Resolución núm. 6509/2023, de 19/09/2023. Resolución de concesión de subvenciones del Programa del Servicio de Juventud denominado Refuerzo y consolidación de las estructuras locales de juventud "Red Provincial de Agentes de Dinamización Juvenil" (Red ADJ), correspondiente al ejercicio 2023.

"RED PROVINCIAL DE AGENTES DE DINAMIZACIÓN JUVENIL"

(**RED ADJ**), ejercicio 2023, el Ayuntamiento de La Campana es beneficiario para la contratación de 2 técnicos en los siguientes términos:

Subvención: 19.943,28 euros.

Subvención 1er ADJ: 9.971,64 euros. Fondos municipales y otros: 1er ADJ: 11.848,37 euros. Total Presupuesto 1er ADJ: 21.820,01 euros.

Subvención 2º ADJ: 9.971,64 euros. Fondos municipales y otros: 2º ADJ: 9.971,64 euros. Total Presupuesto 2º ADJ: 19.943,28 euros.

Importe anualidad 2023: 9.971,64 euros Aplicación 1204.32703/46200 Importe anualidad 2024: 9.971,64 euros Aplicación 1204.32703/46200 o la que se habilite